NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

ESCRITURA No:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA LA COMPAÑIA FAMJARVE S.A.-

CUANTÍA DEL AUMENTO: USD$1.000,00.-

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **CINCO** días del mes de **MAYO** del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL,** Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, comparece el señor Hugo Vicente Jara Zúñiga, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **FAMJARVE S.A.,** conforme lo acredita con la copia del nombramiento adjunto conferido a su favor; quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero y domiciliado en el cantón Samborondón de transito por esta ciudad de Guayaquil, con correo electrónico hvjaraz62@hotmail.com; asimismo declara que su representada se encuentra domiciliada en el cantón Samborondón, en la oficina situada a la altura del Km. uno de la Vía a Samborondón, Edificio Barroco, planta baja, local tres con número de teléfono cero cuatro dos cero nueve siete ocho siete siete. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor del literal siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO que se determina al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Hugo Vicente Jara Zúñiga, por los derechos que representa en su calidad de

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA DECIMA CUARTA CANTÓN GUAYAQUIL

Gerente General y representante legal de la compañía **FAMJARVE S.A.,** conforme lo acredita con la copia del nombramiento adjunto conferido a su favor. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** La compañía FAMJARVE S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el TRES de enero del dos mil diecisiete ante la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón y Durán el once de enero del dos mil diecisiete. **DOS.DOS)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FAMJARVE S.A. celebrada el día cinco de mayo del dos mil diecisiete, con la concurrencia y unanimidad de sus accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resolvió aumentar su capital social, reformar los estatutos de la compañía y autorizar a su representante legal, Hugo Jara Zúñiga, a suscribir y realizar todos los trámites legales necesarios para el cumplimiento de dichas resoluciones. Dicha acta de Junta General de accionistas forma parte integrante del presente instrumento. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Hugo Jara Zúñiga, por los derechos que representa de la compañía **FAMJARVE S.A.** declara bajo juramento: **TRES.UNO)** Que el capital social de la compañía FAMJARVE S.A. se eleva de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; mientras que el capital autorizado de la compañía FAMJARVE S.A. se fija en CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Como consecuencia del referido aumento se deben emitir mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los

Estados Unidos de América cada una, las mismas que son suscritas y pagadas de la siguiente manera: La señorita **Karen Stephanie Jara Vega**, declara que en uso de su derecho de preferencia suscribe trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **James Hugo Jara Vega**, declara que en uso de su derecho de preferencia suscribe trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Hugo Vicente Jara Zúñiga** declara que en uso de su derecho de preferencia suscribe únicamente doscientas dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, en razón de ello, el señor Hugo Jara renuncia a su derecho de preferencia a favor de la señorita Karen Stephanie Jara Vega con la finalidad de que ella suscriba las trescientas noventa y ocho acciones que le corresponderían suscribir al señor Hugo Jara en el ejercicio de su derecho; asimismo el señor Hugo Jara renuncia a su derecho de preferencia en favor del señor James Hugo Jara Vega con la finalidad de que él suscriba las trescientas noventa y ocho acciones restantes que le corresponderían suscribir al señor Hugo Jara en el ejercicio de su derecho de preferencia. De conformidad con lo dispuesto en el primer numeral del artículo ciento ochenta y tres de la Ley de Compañías, este valor será pagado por los señores accionistas James Hugo Jara Vega y Karen Stephanie Jara Vega en numerario mientras que el señor Hugo Vicente Jara Zúñiga paga su aportación mediante el aporte en especie de las acciones de su propiedad, que posee en las compañías AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. y TRANSPORTES RONALJAVHU S.A., las mismas que son aportadas por su Valor Proporcional Patrimonial conforme se detalla en el acta de Junta de General de Accionistas que forma parte integrante de este instrumento. **TRES.DOS)** Que el capital social de la compañía FAMJARVE S.A., luego del presente aumento de capital quedará conformado de la siguiente manera: La

señorita **Karen Stephanie Jara Vega**, titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor **James Hugo Jara Vega**, titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **Hugo Vicente Jara Zúñiga**, titular de mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo cual conlleva a un capital suscrito de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **TRES.TRES)** Que en el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social de la compañía FAMJARVE S.A. ha sido reformado, quedando de la siguiente manera: *"ARTICULO CUARTO: Capital.- El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América. El capital autorizado no puede exceder del doble del valor del capital suscrito. El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito es el que determina la responsabilidad de los accionistas y consiste en la parte de capital que cada accionista se compromete a pagar, sujetándose a los términos establecidos por la Ley, los Reglamentos y los presentes Estatutos. Cada título podrá contener una o más acciones; las acciones serán emitidas en libros talonarios y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho de un voto en las deliberaciones y resoluciones que adopte la Junta General de Accionistas. La compañía podrá aumentar el capital autorizado por resolución de la Junta General de accionistas. El capital suscrito y pagado podrán aumentarse por resolución de la Junta General de Accionistas hasta completar el capital autorizado.-"* **TRES.CUATRO)** Que la compañía FAMJARVE S.A., a la presente fecha no es contratista de obras públicas del Estado y de ninguna institución pública. **TRES.CINCO)** Que la compañía FAMJARVE S.A. no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAMJARVE S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL 2017.-

En el cantón Samborondón, a los CINCO días del mes de mayo del 2017, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía situadas a la altura del Km. 1 de la Vía a Samborondón en el Edificio Barroco, planta baja, local 3; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FAMJARVE S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- **Hugo Vicente Jara Zúñiga**, propietario de 998 acciones.
- **Karen Stephanie Jara Vega**, propietaria de 1 acción; y,
- **James Hugo Jara Vega**, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión, por decisión de los presentes, el señor accionista James Hugo Jara Vega en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Hugo Vicente Jara Zúñiga.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y procede a leer en voz alta el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A., POR LA SUMA DE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$1.000,00).**

2. **COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, DE APROBARSE ÉSTE, RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

NOTARIA 14 GUAYAQUIL ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD$ 1.000, representado en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A., POR LA SUMA DE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$1.000,00).

Toma la palabra el señor James Hugo Jara Vega y expone la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, de forma tal que pueda cumplir con mayor eficacia su objeto social. Posteriormente, el señor accionista Hugo Jara Zúñiga propone que para efecto de realizar dicho aumento de capital, *se autorice a aportar a favor de la compañía* FAMJARVE S.A., las siguientes acciones de su propiedad:

A) Acciones de propiedad del señor Hugo Jara Zúñiga en la compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. cuyo capital social es de USD$ 5'715.000:

Accionista de AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.	Título No.	No. de Acciones que contiene el título	Valor nominal de las acciones contenidas en el Título (Valor nominal de $1 por cada acción)	Valor Proporcional Patrimonial de las acciones contenidas en el Título con corte al 31 de diciembre del 2016 (V.P.P.)
Hugo Jara Zúñiga	18	396.375	$396.375,00	$661.946,25
Hugo Jara Zúñiga	21	4.413.750	$4.413.750,00	$7.370.962,50
	TOTAL	**4.810.125**	**$4.810.125,00**	**$8.032.908,75**

AVALÚO de las acciones de propiedad del señor Hugo Jara Zúñiga en la compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.- De conformidad con el informe del representante legal y los estados financieros auditados adjuntos de la compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. con corte al 31 de diciembre del 2016; *los accionistas de la compañía avalúan las* 4.810.125 acciones antes descritas en la cantidad total de **USD$8.032.908,75**, el mismo que corresponde a su Valor Proporcional Patrimonial que es de USD$ 1,67 por cada acción.

B) Acciones de propiedad del señor Hugo Jara Zúñiga en la compañía TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. cuyo capital social es de USD $1.200,00:

Accionista de TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.	Titulo No.	No. de Acciones que contiene el título	Valor nominal de las acciones contenidas en el Título (valor nominal de $20 por cada acción)	Valor Proporcional Patrimonial de las acciones contenidas en el Título con corte al 31 de diciembre del 2016 (V.P.P.)
Hugo Jara Zúñiga	2	20	$400,00	$78.642,78
TOTAL		**20**	**$400,00**	**$78.642,78**

AVALÚO de las acciones de propiedad del señor Hugo Jara Zúñiga en la compañía TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.- De conformidad con el informe del representante legal y los estados financieros adjuntos de la compañía TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. con corte al 31 de diciembre del 2016; los accionistas de la compañía avalúan las 20 acciones antes descritas en la cantidad total de **USD$ 78.642,78**, el mismo que corresponde a su Valor Proporcional Patrimonial que es de USD$3.932,139 por acción.

Luego de varias deliberaciones, la Junta **RESUELVE** aprobar de forma unánime:

1) El avalúo realizado por los accionistas con respecto a la totalidad de las acciones antes descritas en las compañías AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. y TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. en base a su Valor Proporcional Patrimonial con corte al 31 de diciembre del 2016, el mismo que suma un total de **USD$8'111.551,53.**

2) Aumentar el capital social de la compañía FAMJARVE S.A. de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, fijar el capital autorizado de la compañía FAMJARVE S.A. en CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Con el aumento acordado, deben emitirse mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cuya suscripción se da de la siguiente manera:

- La señorita **Karen Stephanie Jara Vega**, declara que en uso de su derecho de preferencia suscribe 399 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- El señor **James Hugo Jara Vega,** declara que en uso de su derecho de preferencia suscribe 399 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

- El señor **Hugo Vicente Jara Zúñiga** declara que en uso de su derecho de preferencia suscribe únicamente 202 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, en razón de ello, el señor Hugo Jara renuncia a su derecho de preferencia a favor de la señorita Karen Stephanie Jara Vega con la finalidad de que ella suscriba las 398 acciones que le corresponderían suscribir al señor Hugo Jara en el ejercicio de su derecho; asimismo el señor Hugo Jara renuncia a su derecho de preferencia en favor del señor James Hugo Jara Vega con la finalidad de que él suscriba las 398 acciones restantes que le corresponderían suscribir al señor Hugo Jara en el ejercicio de su derecho de preferencia.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 183 de la Ley de Compañías, dicho aumento será pagado por los señores accionistas de la siguiente manera:

- La señora **Karen Stephanie Jara Vega** paga su aportación en **numerario** con la que cancela las 399 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que ha suscrito en este aumento de capital, las mismas que son numeradas desde la 1.001 a la 1.399 inclusive;
- El señor **James Hugo Jara Vega** paga su aportación en **numerario** con la que cancela las 399 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que ha suscrito en este aumento de capital, las mismas que son numeradas desde la 1.400 a la 1.798 inclusive; y,
- El señor **Hugo Vicente Jara Zúñiga** paga su aportación mediante **el aporte en especie** de las acciones antes descritas de su propiedad que posee en las compañías AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. y TRANSPORTES RONALJAVHU S.A., **las mismas que tienen un avalúo total (según su Valor Proporcional Patrimonial) de USD$ 8'111.551,53;** valor que se distribuirá en la forma siguiente:

  - La cantidad de $202,00 (DOSCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para cancelar las 202 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que ha suscrito el señor accionista Hugo Jara Zúñiga en este aumento de capital, las mismas que son numeradas desde la 1.799 a la 2.000 inclusive; y,

  - El saldo, esto es la cantidad de $8'111.349,53 (OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), serán acreditados a favor del señor accionista Hugo Jara Zúñiga en la cuenta contable de aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.

Por lo expuesto, el capital social de la compañía FAMJARVE S.A. quedaría conformado de la siguiente forma:

Capital Social de FAMJARVE S.A. luego del aumento de capital:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR
Hugo Vicente Jara Zúñiga	1.200	$1.200
Karen Stephanie Jara Vega	400	$400
James Hugo Jara Vega	400	$400
TOTAL	**2.000**	**$2.000**

Por su parte, el señor **Hugo Vicente Jara Zúñiga** declara que transfiere la propiedad de todos los títulos de acción antes descritos que posee en las compañías AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. y TRANSPORTES RONALJAVHU S.A., en consecuencia se suscriben las respectivas notas de cesión en los títulos precitados a favor de la compañía FAMJARVE S.A., de tal manera que cancela con dicho aporte en especie las nuevas acciones del presente aumento que suscribe el señor Hugo Vicente Jara Zúñiga.

SEGUNDO: COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL, DE APROBARSE ÉSTE, RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Como consecuencia de las respectivas resoluciones, se aprueba por parte de la Junta de forma unánime, el segundo punto del orden del día, esto es, la Reforma del Estatuto Social de la compañía FAMJARVE S.A., en su ARTÍCULO CUARTO, el mismo que será reemplazado por el siguiente texto:

*"**ARTICULO CUARTO: Capital.-** El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América. El capital autorizado no puede exceder del doble del valor del capital suscrito. El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito es el que determina la responsabilidad de los accionistas y consiste en la parte de capital que cada accionista se compromete a pagar, sujetándose a los términos establecidos por la Ley, los Reglamentos y los presentes Estatutos. Cada título podrá contener una o más acciones; las acciones serán emitidas en libros talonarios y estarán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho de un voto en las deliberaciones y resoluciones que adopte la Junta General de Accionistas. La compañía podrá aumentar el capital autorizado por resolución de la Junta General de accionistas. El capital suscrito y pagado podrán aumentarse por resolución de la Junta General de Accionistas hasta completar el capital autorizado.-"*

Por último, la Junta General resuelve autorizar al representante legal de la compañía, señor Hugo Jara Zúñiga, para que suscriba la correspondiente escritura pública y efectúe todos los trámites y procedimientos legales necesarios para el perfeccionamiento de las antedichas resoluciones. Asimismo, se autoriza al representante legal de la compañía para que proceda a instrumentar los respectivos títulos correspondientes a las nuevas acciones emitidas en virtud del aumento de capital resuelto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad – Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h20.-
Firman) James Hugo Jara Vega (Presidente Ad-Hoc – Accionista); Karen Stephanie Jara Vega (Accionista) y Hugo Vicente Jara Zúñiga (Secretario - Accionista).
Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-

Hugo Vicente Jara Zúñiga
Gerente General – Secretario de la Junta

CIUDADANIA 0101797298-8
JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE
AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA
07 MAYO 1962
002- 0075 00346 M
AZUAY/ PAUTE
PAUTE 1962

ECUATORIANA***** E3333V2122
CASADO CARMITA MAGDALENA VEGA ZUNIGA
SUPERIOR ESTUDIANTE
CARLOS OLMEDO JARA
FLORENCIA TARCILA ZUNIGA
GUAYAQUIL 18/10/2006
18/10/2018
REN 1648795

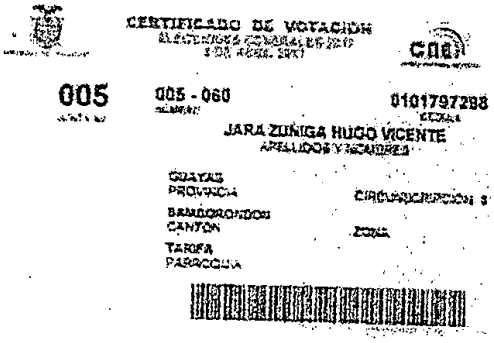

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE

005 005 - 060 0101797298
JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SAMBORONDÓN
CANTÓN
ZONA
TARIFA
PARROQUIA

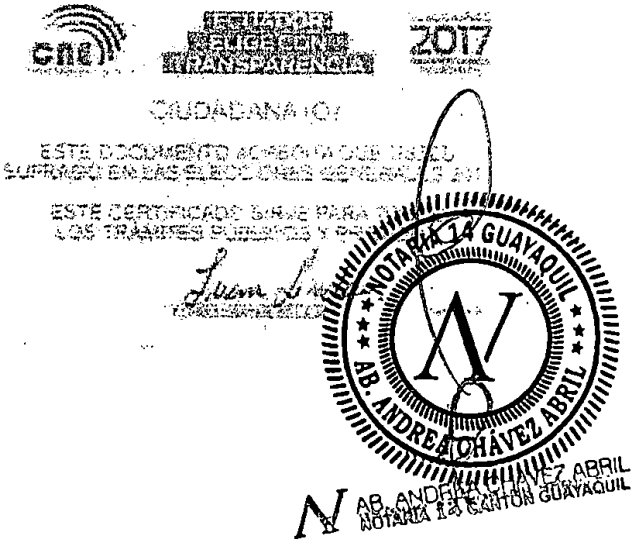

CNE
2017
CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE HIZO SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 20
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PR
NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FAMJARVE S.A.

Samborondón, 03 de enero del 2017.

Señor
Hugo Vicente Jara Zúñiga
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **FAMJARVE S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO** años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **FAMJARVE S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Decimo Cuarta de Guayaquil, el tres de enero del dos mil diecisiete. Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Muy atentamente,

Karen Stephanie Jara Vega
ACCIONISTA FUNDADOR

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FAMJARVE S.A.** Samborondón, 03 de enero del 2017.-

Hugo Vicente Jara Zúñiga
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0101797298

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES
DURÁN - SAMBORONDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 42
2670006IDUJYTY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	36
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	31
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAMJARVE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	0101797298
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993013773001

RAZON SOCIAL: FAMJARVE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	11/01/2017
FEC. INSCRIPCION:	09/02/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	09/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Conjunto: BARROCO Bloque: PLANTA BAJA Edificio: CENTRO COMERCIAL RIO PLAZA Oficina: 3 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO BOLIVARIANO Email: amoran@agrodajau.com Telefono De Referencia: 042832585 Telefono De Referencia: 042097877

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ...
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN REGIONAL DEL LITORAL SUR SRI R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 09/02/2017 16:06:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993013773001

RAZON SOCIAL: FAMJARVE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL BANCO BOLIVARIANO Conjunto: BARROCO Bloque: PLANTA BAJA Edificio: CENTRO COMERCIAL RIO PLAZA Oficina: 3 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 1 Email: amoran@agrodajau.com Telefono De Referencia: 042832585 Telefono De Referencia: 042097877

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 09/02/2017 16:06:36

Agroindustrias
DAJAHU S.A

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo solicitado, por el presente medio INFORMAMOS y CERTIFICAMOS que de conformidad con los estados financieros auditados adjuntos de la compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. con corte al 31 de diciembre del 2016; el **Valor Proporcional Patrimonial** de las acciones de la compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. son de **USD$ 1,67** por cada acción.

Durán, 04 de mayo de 2017

Lo certifico,

Ing. Javier Eduardo García Moscoso

p) AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. **R.U.C. 0992119748001**

Gerente General

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Dirección: Km. 6 ½ Vía Durán Tambo • Telfs: 2805807 - 2805990 - 2805816 - 2811653
Telefax: 2810388 • e-mail: agroindustriasdajahusa@hotmail.com
Provincia del Guayas - Ecuador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

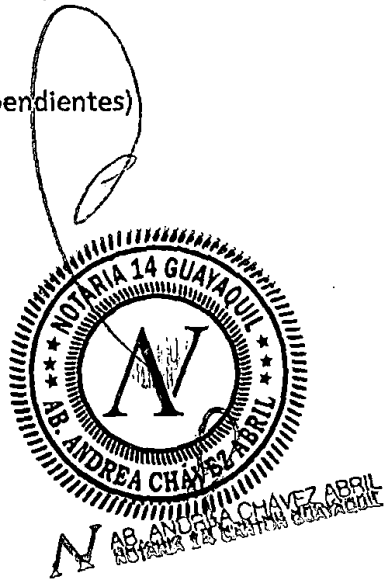

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.** al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

No hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar no corrientes, los mismos que representan un total de activos y pasivos por US$140.926 y US$ 1.402.271. A pesar de efectuar procedimientos alternos de auditoría, no nos fue posible satisfacernos de la eventual existencia de otras transacciones y su efecto, si lo hubiere.

Mantiene bienes en Activos mantenidos para la venta (Corriente) por US$1.018.638 de los cuales no se tiene certeza de su venta a corto plazo (Nota 14).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tienen la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentre en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida según la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera); y, el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 279 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.**, serán emitidos por separado.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
ANDREA CHÁVEZ ABRIL
ABG. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

Otros asuntos

Los estados financieros de **AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 16 de marzo del 2016.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

Herrera Chang & Asociados
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Maritza Man Hing H.
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 0.4515

Febrero 13, 2017

Guayaquil, Ecuador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de diciembre del 2016
En US$ dólares, sin centavos

Activos	**Notas**		**31-Dic-16**		**31-Dic-15**
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	US$	1.361.054	US$	1.231.606
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento			5.000		0
Activos financieros	9		1.960.309		2.869.917
Inventarios	10		5.155.937		1.036.328
Pagos anticipados	11		343.795		667.046
Activos por impuestos corrientes	12		63.713		193.894
Activos mantenidos para la venta	14		1.018.638		1.632.315
Total activos corrientes			9.908.446		7.631.106
Activos no corrientes:					
Propiedad, planta y equipo, neto	13		6.728.712		6.654.032
Propiedades de inversión	14		13.339.006		11.619.750
Activos financieros no corrientes	7		1.494.038		3.022.815
Otros activos no corrientes	15		247.360		220.502
Total activos no corrientes			21.809.116		21.517.099
Total activos		US$	31.717.562	US$	29.148.205

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Javier García Moscoso
Gerente General

Econ. Martha Chuquiana G.
Contador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de diciembre del 2016
En US$ dólares, sin centavos

Pasivos y Patrimonio	Notas		31-Dic-16		31-Dic-15
Pasivos corrientes:					
Cuentas y documentos por pagar	16	US$	4.168.152	US$	3.472.406
Obligaciones con instituciones financieras	17		4.231.836		6.560.721
Porción corriente de valores emitidos, neto	18		1.020.000		1.026.667
Otras obligaciones corrientes	19		291.277		382.309
Total pasivos corrientes			9.711.265		11.442.103
Pasivo no corriente:					
Cuentas y documentos por pagar	22		2.451.934		3.562.343
Obligaciones con instituciones financieras	17		7.819.895		1.899.185
Porción no corriente de valores emitidos	18		2.000.000		3.000.000
Provisiones por beneficios a empleados	23		185.036		116.629
Total pasivos no corrientes			12.456.865		8.578.157
Total pasivos			22.168.130		20.020.260
Patrimonio:					
Capital acciones - suscritas 5.715.000 acciones nominativas de US$1 cada una	24		5.715.000		5.715.000
Reserva legal	25		[illegible]		[illegible]
Resultados acumulados:	26				
Reserva de capital			288.430		288.430
Adopción NIIF			55.360		55.360
Resultados acumulados			[illegible]		[illegible]
Total patrimonio			9.[illegible]		[illegible]
Total pasivos y patrimonio		US$	31.717.[illegible]		[illegible]

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Javier Garaja Moscoso
Gerente General

Econ. Martha Chuquiana G.
Contador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016
En US$ dólares, sin centavos

	Notas		2016		2015
Ingresos de actividades ordinarias:					
Venta de bienes		US$	40.590.011	US$	52.157.271
Prestación de servicios			1.635.435		1.770.443
Arrendamiento de inmuebles			1.460.435		1.811.611
Indemnización de seguros	13		1.090.927		0
Otros			105.241		77.935
Total ingresos			44.882.049		55.817.260
Costos y gastos:					
Costo de ventas			38.448.662		48.414.060
Gastos de ventas y administrativos			3.361.489		3.820.549
Gastos financieros			1.347.259		1.984.560
Pérdida por baja de activos	13		641.957		0
Total gastos	27		43.799.367		54.219.169
Ganancia (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta			1.082.682		1.598.091
Participación a trabajadores	21 y 27		162.402		239.714
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta			920.280		1.358.377
Impuesto a la renta	20		454.745		478.624
Resultado integral del ejercicio		US$	465.535	US$	879.753

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

Utilidad neta del período		US$	465.535	US$	879.753
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:					
Otro resultado integral :					
Jubilación patronal y desahucio	23		44.048		0
Resultado Integral total del año		US$	421.487	US$	879.753

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Javier García Moscoso
Gerente General

Econ. Martha Chuquiana G.
Contador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016
En US$ dólares, sin centavos

	Notas		Capital suscrito	Reserva legal	Resultados acumulados por: Adopción NIIF	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Saldo al final del año 2014		US$	5.715.000	462.060	55.360	288.430	1.728.465	8.249.315
Transferencia a reserva legal	25		0	93.599	0	0	-93.599	0
Ajuste de impuesto a la renta			0	0	0	0	-1.123	-1.123
Resultado integral del año			0	0	0	0	879.753	879.753
Saldo al final del año 2015			5.715.000	555.659	55.360	288.430	2.513.496	9.127.945
Transferencia a reserva legal	25		0	87.975	0	0	-87.975	0
Resultado integral del año			0	0	0	0	421.487	421.487
Saldo al final del año 2016		US$	5.715.000	643.634	55.360	288.430	2.847.008	9.549.432

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDRES CHAVEZ ABRIL

Ing. Javier García Moscoso
Gerente General

Econ. Martha Chuquiana G.
Contador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016
En US$ dólares, sin centavos

Aumento (disminución) en efectivo y sus equivalentes		2016		2015
Flujos de efectivo en actividades de operación:				
Efectivo recibido de clientes	US$	45.262.318	US$	54.532.221
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-43.852.867		-40.662.271
Impuesto a la renta, pagado		-516.694		-625.487
Devolución de retenciones y créditos		145.099		329.878
Gastos financieros		-1.277.532		-1.984.560
Otros, neto		8.396		-1.449.304
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		-231.280		10.140.477
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:				
Adquisición de propiedad, planta y equipos		-1.796.218		-224.592
Adquisición de propiedades de inversión		-1.704.415		-2.231.466
Indeminización del seguro		1.090.927		0
Adquisición de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		-5.000		0
Préstamos a partes relacionadas		-235.508		-163.404
Efectivo usado provisto por las actividades de inversión		-2.650.214		-2.619.462
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Obligaciones con instituciones financieras		3.549.395		-10.878.354
Valores emitidos		-1.026.667		3.093.400
Partes relacionadas		991.224		-3.929
Otros pasivos financieros		-503.010		1.016.236
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento		3.010.942		-6.772.647
Aumento neto de efectivo		129.448		748.368
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1.231.606		483.238
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US$	1.361.054	US$	1.231.606

P A S A N .....

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

V I E N E N ....

Conciliación del resultado integral con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación	Notas		2016		2015
Resultado integral del ejercicio		US$	421.487	US$	879.753
Partidas de conciliación entre el resultado integral y el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:					
Participación a trabajadores	21 y 27		162.402		239.714
Impuesto a la renta	20		454.745		478.624
Depreciación	13 y 14		1.678.417		1.745.657
Indemnización del seguro	13		-1.090.927		0
Baja de activos	13		641.957		0
Jubilación patronal y desahucio	23		71.503		22.794
Provisión por intereses	17 y 18		62.430		87.495
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	23		40.714		21.646
Baja de cuenta por pagar			-96.845		0
			1.924.396		2.595.930
Cambios en activos y pasivos:					
Disminución (aumento) en activos:					
Activos financieros			1.104.402		686.733
Inventarios			-4.119.509		[illegible]528
Servicios y otros pagos anticipados			[illegible]		[illegible]
Activos por impuestos corrientes			130.151		[illegible]862
Aumento (Disminución) en pasivos:					
Cuentas y documentos por pagar			[illegible]		-950.[illegible]
Otras obligaciones corrientes			-70[illegible]		[illegible]
Provisiones por beneficios a empleados			-3[illegible]		0
Total cambios en activos y pasivos			[illegible]		[illegible]
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación			-231.280		10.140.477

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Javier García Moscoso
Gerente General

Econ. Martha Chuquiana G.
Contador

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

1.- Operaciones:

AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. se constituyó el 25 de mayo de 1999, su domicilio principal está ubicado en el cantón Durán, en el Km. 6 ½ Vía Durán - Tambo, tiene bodegas en Durán, Tulcán, Ibarra y Quito. Su actividad principal es la compra, procesamiento y venta de arroz pilado a nivel nacional.

Además, arrienda oficinas ubicadas en el Km 0.5 vía La Puntilla – Samborondón y bodegas y silos para almacenamiento de productos, ubicadas en el cantón Durán, en el Km. 6 ½ Vía Durán - Tambo.

El 90% (2016) y 93% (2015) de sus ingresos corresponde a la venta de arroz.

2.- Bases de presentación

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- *Provisión para cuentas dudosas*: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- *Propiedades y equipos*: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.

- *Medición de obligaciones de beneficios definidos*: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

c) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo.

3.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utiliza la Compañía:

a) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "documentos y cuentas por cobrar", y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros al costo amortizado" cuyas características se explican a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Documentos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, obligaciones con instituciones financieras, obligaciones emitidas, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

b) Deterioro de activos

Activos financieros

Los activos financieros son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se han registrado incremento a las provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera como menor valor de las cuentas por cobrar.

c) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El costo se determina por el método promedio ponderado. Los suministros e insumos son valorizados al costo promedio.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal

del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

d) Propiedades, planta y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades, planta y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades, planta y equipos se presentan a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo en años	Porcentaje
Edificios	20	5%
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%
Otros activos	10	10%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están registradas al costo.

f) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas, la Compañía las registra al costo.

g) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

i) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos provenientes de la venta en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

Los ingresos por servicios prestados se reconocen cuando se puede estimar con fiabilidad, el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

j) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

k) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de

corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 20).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

4.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con

su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
	Nuevas Normas	
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye a NIC 17)	1 de enero del 2019
	Modificaciones a las Normas	
	Cambios en fecha de vigencia	
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes (Antes 1º Enero 2017)	1 de enero del 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados (a)	Indefinida
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (a)	Indefinida
	(a) La modificación difiere indefinidamente la vigencia de *Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.*	

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.1 Cambio en política contable: La Compañía durante el 2016, ajustó de acuerdo a la modificación a la NIC 19 Beneficios a los empleados, contenida en las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014; referente a la tasa de descuento en los cálculos actuariales sobre los planes de beneficios definidos; y su efecto lo presenta en ORI (nota 23).

La mencionada modificación establece que se utilice la tasa de descuento tomando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales o gubernamentales de alta calidad, en esa moneda. Además, establece que la entidad aplicará la modificación desde el comienzo del período comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los que la entidad aplica la modificación.

5.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de mercado
Riesgo de crédito
Riesgo de liquidez
Riesgo operacional

Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados o por producción nacional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" son

monitoreados por la Administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de crédito, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos

legales aplicables.

- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por Auditoría Interna y Externa. Los resultados de las revisiones de Auditoría Interna se discuten con la administración de cada división con la que se relacionan.

e) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan definido de compra-venta de acciones definido.

6.- Categorías de instrumentos financieros

Las categorías de instrumentos financieros se desglosan así:

	US$			
	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.361.054	-	1.231.606	-
Activos financieros mantenidos hasta el vcto	5.000	-	-	-
Fideicomiso de flujos Dajahu	382.513	-	467.709	-
Cuentas por cobrar clientes	1.278.853	-	1.566.676	-
Partes relacionadas	442.537	1.494.038	943.686	3.022.815
Otras cuentas por cobrar	6.958	-	81.907	-
Inversiones en acciones	-	247.360	-	220.361
Total activos financieros	3.476.915	1.741.398	4.291.584	3.243.176
Pasivos financieros al costo amortizado				
Proveedores y otras cuentas por pagar	4.010.857	-	3.282.281	-
Obligaciones con instituciones financieras	4.231.836	7.819.895	6.560.721	1.899.185
Valores emitidos	1.020.000	2.000.000	1.026.667	3.000.000
Partes relacionadas	139.324	1.086.747	183.459	1.597.301
Préstamos de terceros	-	1.213.669	-	1.696.125
Total pasivos financieros	9.402.017	12.120.311	11.053.128	8.192.611

Valor razonable de los instrumentos financieros: La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

7.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- Mantiene cuentas por cobrar a Transportes Ronaljavhu S.A. por concepto de préstamos y anticipos por transporte de producto. El saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de US$79.815 y US$74.610, respectivamente.

- Los saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 por concepto de venta de producto a Ronald Castro son US$359.604 y US$736.657, respectivamente.

- Realizó ventas a Ronald Castro por US$3.884.406 (2016) y US$4.525.144 (2015).

- En el 2016 vendió subproducto a su relacionada Negosagro S.A. por US$7.777.

- Recibió US$7.800 (2016) y US$7.250 (2015) de su relacionada Ebesil S.A. por concepto de arrendamiento.

- Mantuvo gastos por concepto de transporte con sus relacionadas Transportes Ronaljavhu S.A. y Ronald Castro por US$382.890 (2016) y US$231.939 (2015).

- Tuvo gastos de producción con su relacionada Ebesil S.A. por costos de producción por US$97.500 (2016) y US$90.000 (2015).

- Pagó por concepto de arriendo de bodega en Atuntaqui a Ronald Castro US$1.630 (2016) y US$1.647 (2015).

- Alquiló equipos y maquinarias de su relacionada Transportes Ronaljavhu S.A. para desalojo de escombros por el terremoto, por un valor de US$49.590.

- Compró acciones en su relacionada Construkigal S.A. por US$51.999, al valor nominal.

- Vendió acciones de su relacionada Construkigal S.A. por US$25.000, al valor nominal.

- El Sr. Hugo Jara Zúñiga ha entregado garantías personales por los préstamos financieros que ha realizado la Compañía (nota 31).

Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el Estado de Situación resultan de las transacciones arriba mencionadas; y el Estado de Resultados incluye los siguientes valores percibidos o pagados a relacionada:

		US$	
	Nota	2016	2015
Cuentas por cobrar			
Ebesil S.A.		1.157	0
Construkigal S.A.		1.961	114.115
Transportes Ronaljavhu S.A.		79.815	74.610
Victor Jara Zúñiga		0	18.304
Ronald Castro Villacres		359.604	736.657
Total	9	442.537	943.686
Cuentas por cobrar - largo plazo			
Construkigal S.A.		1.267.384	2.751.016
Negosagro S.A		226.654	271.799
Total		1.494.038	3.022.815

		US$	
	Nota	2016	2015
Cuentas por pagar			
Ebesil S.A.		127.982	89.357
Transportes Ronaljavhu S.A.		11.342	94.102
Total	16	139.324	183.459
Cuentas por pagar - largo plazo			
Hugo Jara Zúñiga		852.833	1.351.462
Ebesil S.A.		233.914	245.839
Total	22	1.086.747	1.597.301

	US$	
	2016	2015
Ingresos:		
Venta de productos	3.884.406	4.525.144
Venta de subproductos	7.777	-
Arriendos	7.800	7.250
Gastos:		
Transporte	382.890	231.939
Gastos de producción	97.500	90.000
Arriendos	1.630	1.647
Otros	49.590	-

8.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descompone en:

	US$	
	2016	2015
Caja	13.652	5.[illegible]
Instituciones financieras:		
Privadas	1.171.83[illegible]	944.859
Públicas	175.56[illegible]	47.081
Equivalentes de efectivo	1.361.05[illegible]	1.231.606

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 GUAYAQUIL

9.- Activos financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo los activos financieros se descompone como sigue:

		US$	
	Notas	2016	2015
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados:			
Clientes	a)	1.278.853	1.566.676
Fideicomiso de flujos Dajahu	28	382.513	467.709
Terceros		6.958	81.907
Documentos y cuentas por cobrar relacionados	7	442.537	943.686
		2.110.861	3.059.978
Provisión por cuentas incobrables y deterioro	23	(150.552)	(190.061)
		1.960.309	2.869.917

a) Las cuentas por cobrar a Clientes incluyen valores por servicio de arrendamiento de oficinas, locales, bodegas y silos.

10.- Inventarios

Inventarios al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descompone en:

	US$	
	2016	2015
Arroz pilado	4.740.723	982.356
Subproducto	159.666	48.253
Maíz	-	(247.269)
Trigo	-	11.911
Sacos y fundas	255.548	241.077
Inventarios, neto	5.155.937	1.036.328

11.- Pagos anticipados

Pagos anticipados al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descompone en:

	US$	
	2016	2015
Anticipos compra de inmuebles	271.855	609.275
Anticipo a proveedores	31.266	29.431
Seguros	40.674	28.340
Pagos anticipados	343.795	667.046

a) Incluye anticipo entregados para:

- Compra de oficinas en el proyecto "Marriot Plaza Business & Residences por US$113.800 (2016) y US$158.055 (2015).
- Compra de bienes en el "Fideicomiso Mercantil Del Portal" US$254.719 (2015) (nota 15).

12.- Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descomponen en:

		US$	
	Nota	2016	2015
Crédito tributario a favor de la empresa por:			
Impuesto a la renta		55.765	145.113
Impuesto a la salida de divisas		7.948	1.750
	20	63.713	146.863
Nota de crédito del SRI		-	47.031
		63.713	193.894

13.- Propiedades, planta y equipos

El movimiento de propiedades, planta y equipos, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	US$				%
	Saldos al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Saldos al 31-Dic-16	Tasa de Deprec.
Costo:					
Terrenos	171.328	-	-	171.328	
Construcciones en curso	7.054	1.409.219	-	1.416.273	
Edificios	1.551.547	-	-	1.551.547	5%
Instalación	636.952	-	-	636.952	10%
Maquinarias y equipos	9.892.924	236.309	-859.356	9.269.877	10%
Muebles y enseres	98.514	14.470	-	112.984	10%
Equipos de computación	86.129	3.636	-	89.765	33%
Vehículos	936.552	78.743	-34.115	981.180	20%
Otros activos	890.502	53.841	-	944.343	10%
Total costo	14.271.502	1.796.218	-893.471	15.174.249	
Depreciación acumulada	7.617.470	1.079.581	-251.514	8.445.537	
	6.654.032			6.728.712	

	US$				%
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Ajustes y Transferencias	Saldos al 31-Dic-15	Tasa de Deprec.
Costo:					
Terrenos	171.328	0	0	171.328	
Construcciones en curso	923.506	7.054	-923.506	7.054	
Edificios	1.091.254	0	460.293	1.551.547	5%
Instalaciones	636.952	0	0	636.952	10%
Maquinarias y equipos	9.790.196	102.728	0	9.892.924	10%
Muebles y enseres	78.711	19.803	0	98.514	10%
Equipos de computación	61.208	24.921	0	86.129	33%
Vehículos	908.552	28.000	0	936.552	20%
Otros activos	848.415	42.087	0	890.502	10%
Total costo	14.510.122	224.593	-463.213	14.271.502	
Depreciación acumulada	6.459.699	1.157.771	0	7.617.470	
	8.050.423			6.654.032	

El cargo a gastos por depreciación es por US$1.079.581 en el 2016 y US$1.157.771 en el 2015.

La Compañía mantiene en garantía terrenos, edificios y equipos por los préstamos obtenidos (notas 17 y 31).

El terremoto del 16 de abril del 2016 causó algunos daños en la planta de silos para almacenamiento, rubro que representa el 6% de sus ingresos brutos. Entre los daños están algunos silos, estructuras, soportes, sistema de volteo y transportación que fueron afectados y por lo tanto la Compañía los dio de baja por un valor neto de US$620.945.

Además, sufrió el robo de una camioneta, el valor neto por esta baja fue de US$21.012

Estos activos dados de baja se encontraban asegurados, recibiendo un valor total por indemnización de US$1.090.927.

14.- Propiedades de inversión

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	US$				%
	Saldos al 31-Dic-15	Adiciones	Reclasif.	Saldos al 31-Dic-16	Tasa de Deprec.
Costo:					
Terrenos	2.516.334	795.777	1.632.315	4.944.426	
Edificios	11.654.518	908.638	-1.018.638	11.544.518	5%
Parqueo	13.610	-	-	13.610	
Total costo	14.184.462	1.704.415	613.677	16.502.554	
Depreciación acumulada	2.564.712	598.836	-	3.163.548	
Propiedades de inversión, neto	11.619.750			13.339.006	

	US$				%
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Venta y Transferencias	Saldos al 31-Dic-15	Tasa de Deprec.
Costo:					
Terrenos	1.917.183	2.231.466	-1.632.315	2.516.334	
Edificios	14.405.534	118.686	-2.869.702	11.654.518	5%
Parqueo	13.610	-	-	13.610	
Total costo	16.336.327	2.350.152	-4.502.017	14.184.462	
Depreciación acumulada	1.976.826	587.886	-	2.564.712	
Propiedades de inversión, neto	14.359.501			11.619.750	

El cargo a gastos por depreciación es de US$598.836 en el 2016 y US$587.886 en el 2015.

Mantiene en garantía terrenos y edificios por los préstamos financieros obtenidos (notas 17 y 31).

La Compañía en el 2016 adquiere 2 oficinas y 8 parqueos del Fideicomiso Mercantil Del Portal, entregando anticipos por US$109.584 (2016) y US$254.719 (2015) y la diferencia pagada a través de un préstamo bancario por US$544.335.

En el 2015 transfiere a Activos mantenidos para la venta US$1.632.315, correspondientes a terrenos con el fin de venderlos a corto plazo, en el 2016 se reversa la reclasificación.

En el 2016 transfiere a Activos mantenidos para la venta US$1.018.638, correspondientes a edificios con el fin de venderlos a corto plazo.

Los bienes de la lotización "Fincas Vacacionales Las Brisas" se encuentran entregados al Fideicomiso Mercantil Dajahu (nota 28).

15.- Activos financieros no corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 activos financieros no corrientes se descomponen en:

		US$	
	Nota	2016	2015
Inversiones en subsidiarias	a)	247.360	220.361
Depósito en garantía		-	141
		247.360	220.502

a) El movimiento de inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

		US$			
Compañía	% particip.	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-Dic-16
Construkigal S.A.	90%	198.001	51.999	(24.000)	225.000
Negosagro S.A.	50%	22.360	-		22.360
		220.361			247.360

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

16.- Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo las cuentas y documentos por pagar se descompone como sigue:

		US$	
	Nota	2016	2015
Proveedores		3.397.490	3.133.509
Relacionadas	7	139.324	183.459
Anticipos de clientes		620.807	148.772
Otras		10.531	6.666
Cuentas por pagar		4.168.152	3.472.406

17.- Obligaciones con instituciones financieras

Las obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descomponen en:

		US$			
		2016		2015	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos financieros					
CFN					
Al 8,38% de interés anual con vcto. trimestral hasta junio del 2021		206.342	581.755	179.313	657.938
Al 7,87% de interés anual con vcto. trimestral hasta marzo del 2017		128.267	-	282.398	-
Al 9,12% de interés anual con vcto. semestral hasta febrero del 2018		570.676	285.338	570.676	570.676
Banco Internacional					
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta octubre del 2016		-	-	51.263	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta abril del 2016		-	-	37.431	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta febrero del 2017		-	-	143.238	25.140
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta mayo del 2016		-	-	77.694	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta diciembre del 2016		-	-	109.037	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta mayo del 2017		-	-	175.101	77.694
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta junio del 2017		-	-	24.333	13.005
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta septiembre del 2017		-	-	66.143	53.625
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta marzo del 2018		-	-	147.931	204.463
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta marzo del 2018		-	-	65.024	89.874
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta marzo del 2018		-	-	59.948	88.716
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta mayo del 2016		-	-	255.572	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. único hasta junio del 2016		-	-	500.000	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. único hasta junio del 2016		-	-	400.000	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta octubre del 2016		-	-	419.732	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. único hasta febrero del 2017		-	-	400.000	-
Al 9,02% de interés anual con vcto. único hasta febrero del 2017	(1)	-	2.300.000	-	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. único hasta abril del 2017	(1)	-	500.000	-	-
Banco del Pacífico					
Al 9,76% de interés anual con vcto. trimestral hasta mayo del 2016		-	-	80.508	-
Al 9,76% de interés anual con vcto. trimestral hasta enero del 2017		67.938	-	206.349	-
Al 9,76% de interés anual con vcto. trimestral hasta junio del 2016		-	-	93.927	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta octubre del 2021		252.726	1.207.301	-	-
Banco del Pichincha					
Al 9,74% de interés anual con vcto. mensual hasta marzo del 2017		24.937	-	93.916	24.937
Al 8,92% de interés anual con vcto. trimestral hasta agosto del 2016		-	-	227.463	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta junio del 2017		255.572	-	-	-
Produbanco					
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta febrero del 2017		27.652	-	157.654	27.652
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta junio del 2017		65.464	-	122.588	65.464
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta mayo del 2016		-	-	5.547	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta junio del 2016		-	-	3.447	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta junio del 2016		-	-	8.733	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	7.709	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	34.756	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	4.006	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	45.758	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	18.061	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	39.138	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	8.680	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta julio del 2016		-	-	10.149	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta septiembre del 2016		1.372	-	530.800	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta octubre del 2016		-	-	335.868	-
Al 8,95% de interés anual con vcto. mensual hasta noviembre del 2016		-	-	200.000	-
Al 9,27% de interés anual con vcto. único hasta julio del 2017	(1)	-	2.536.000		
Al 8,98% de interés anual con vcto. único hasta agosto del 2017		1.200.000	-		
Banco Bolivariano					
Al 8,83% de interés anual con vcto. mensual hasta marzo del 2016		-	-	300.000	-
Al 8,83% de interés anual con vcto. mensual hasta enero del 2017		80.000	-	-	-
Al 8,83% de interés anual con vcto. mensual hasta mayo del 2017		208.333	-	-	-
Al 8,83% de interés anual con vcto. mensual hasta septiembre del 2017		975.000	-	-	-
Al 8,83% de interés anual con vcto. mensual hasta noviembre del 2020		125.125	409.500	-	-
Intereses por pagar		42.430		60.828	
Total obligaciones con instituciones financieras		4.231.836	7.819.895	6.560.721	1.899.185

(1) Con convenio de refinanciación, reclasificado a largo plazo de acuerdo a la NIC 1, párrafo 73.

18.- Emisión de obligaciones

El 19 de agosto del 2014 mediante escritura pública se suscribe la Primera Emisión de Obligaciones desmaterializadas por US$5.000.000 con una tasa fija del 8%, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N°. SCVS-INMV-DNAR-14-0029567 el 4 de noviembre de 2014, cuyo plazo es 1.800 días, divididos en 20 trimestres.

Con fecha 16 de noviembre del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N°. SVCS.INMV.DNAR.15.000.4487 resuelve aprobar la reforma a la cláusula segunda del contrato de la primera emisión de obligaciones, que consta en la escritura pública otorgada el 6 de octubre del 2015.

Monto autorizado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	US$ 2016	US$ 2015
US$ 5.000.000	27-Nov-14	27-Nov-19	8%		
	Capital			3.020.000	4.026.666
	Porción corriente:				
	Capital			(1.000.000)	(1.000.000)
	Intereses			(20.000)	(26.666)
	Menos: Porción corriente			(1.020.000)	(1.026.666)
				2.000.000	3.000.000

La emisión de obligaciones fue estructurada en los términos señalados en el Art.162 de la Ley de Mercado de Valores y su reglamento, además los resguardos previstos en el Art. 11, capítulo 111 subtítulo 1, título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y como resguardo voluntario la Compañía constituyó el Fideicomiso de Flujos Dajahu (nota 28).

La Compañía canceló intereses por emisión de obligaciones US$283.333 (2016) y US$363.333 (2015) (nota 27).

Los intereses provisionados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ascienden a US$20.000 y 26.666, respectivamente.

19.- Otras obligaciones corrientes

Las otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descomponen en:

	Notas	US$ 2016	US$ 2015
Con la Administración tributaria:			
Impuesto al Valor Agregado		4.112	14.280
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		21.980	21.589
Retenciones en la fuente de IVA		13.408	9.354
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	20	-	-
Con el IESS		22.516	25.690
Gastos acumulados por pagar:	21		
Por beneficios de la ley a empleados		66.859	71.682
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	27	162.402	239.714
		291.277	382.309

20.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US$ 2016	US$ 2015
Utilidad (pérdida) contable antes impuesto a la renta	920.280	1.358.377
Tasa de Impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	202.462	298.843
Efecto de los ingresos exentos	240.004	0
Efecto de los Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos	190.349	0
Efecto de 15% Part. Trab atribuibles a ingresos exentos	7.448	0
Efecto de los Gastos no deducibles	75.917	94.874
Impuesto a las ganancias calculado	236.173	393.717
Anticipo Impuesto a la Renta	454.745	478.624
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)	454.745	478.624

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso (por pagar) por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

		US$	
	Nota	2016	2015
Saldo al inicio del año		146.863	330.255
Retenciones de impuesto a la renta		510.496	623.737
Impuesto a la Salida de Divisas		6.198	1.750
Devolución de retenciones y créditos por ISD	a)	-145.099	-329.878
Ajuste de créditos no recuperables		0	-377
Impuesto a la renta causado		-454.745	-478.624
Total impuesto a la renta pagado en exceso	12	63.713	146.863

a) Mediante Resolución No. 109012016RDEV088273 del 12 de septiembre del 2016, el Servicio de Rentas Internas resuelve devolverle US$145.099 (más los respectivos intereses) correspondiente a retenciones de Impuesto a la renta del 2015, mediante una nota de crédito desmaterializada. Al 31 de diciembre del 2016 el saldo es cero.

El 29 de octubre del 2015, mediante Resolución No. 109012015RDEV107166 el Servicio de Rentas Internas resuelve devolverle US$193.316 (más los respectivos intereses) correspondiente a retenciones de Impuesto a la renta del 2014, mediante una nota de crédito desmaterializada.

21.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US$			
	Saldos al 31-Dic-15	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-Dic-16
Beneficios sociales	71.682	212.871	-217.694	66.859
Participación a trabajadores	239.714	162.402	-239.714	162.402
Beneficios Sociales	311.396	375.273	-457.408	229.261

	US$			
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-Dic-15
Beneficios sociales	79.553	218.470	-226.341	71.682
Participación a trabajadores	244.581	239.714	-244.581	239.714
Beneficios Sociales	324.134	458.184	-470.922	311.396

22.- Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descomponen en:

	Nota	US$ 2016	US$ 2015
Préstamos de terceros		1.213.669	1.696.125
Partes relacionadas	7	1.086.747	1.597.301
CEDEGE		0	96.845
Depósitos en garantía (Arrendamientos)		151.518	172.072
		2.451.934	3.562.343

23.- Provisiones

El movimiento de las provisiones que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US$ Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	ORI	Pagos / Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Provisión para cuentas deudoras	190.061	40.714	-	(80.223)	150.552
Provisión para Jubilación patronal y desahucio	116.629	27.455	44.048	(3.096)	185.036

	US$ Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Pagos / Bajas	Saldo al 31-Dic-15
Provisión para cuentas deudoras	168.415	21.646	-	190.061
Provisión para Jubilación patronal y desahucio	93.835	29.208	(6.414)	116.629

La Compañía en el 2016 ajustó US$44.048 contra Otros Resultados Integrales (ORI) por la modificación a la NIC 19 Beneficios a empleados (nota 4).

24.- Capital social

El capital suscrito de la Compañía es de US$5.715.000 que está representado por 5.715.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una. El capital autorizado de la Compañía es de US$11.430.000.

25.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

La Compañía destinó US$87.975 (2016) y US$93.599 (2015) a Reserva Legal.

26.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Reserva de Capital: Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. Así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere..

Resultados acumulados: Corresponde a las utilidades y/o pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

27.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es la siguiente:

Costos y Gastos:	Notas	US$ 2016	US$ 2015
Consumo de materia prima		35.308.016	45.225.384
Gastos del personal		1.151.568	1.167.988
Provisión para jubilación patronal y desahucio	23	27.455	29.208
Honorarios profesionales		192.836	226.244
Mantenimiento y reparaciones		627.394	1.081.689
Provision de cuentas incobrables	23	40.714	21.646
Impuestos y contribuciones		288.639	215.683
Depreciación	13 y 14	1.678.417	1.747.651
Arriendo de inmuebles	29	11.915	93.964
Combustibles		211.212	230.317
Pérdida en baja de activos	13	641.957	0
Servicios básicos		360.116	373.242
Transporte		622.126	618.511
Suministros y materiales		490.527	548.956
Intereses por obligaciones financieras		938.286	1.226.990
Intereses a terceros		75.779	227.469
Intereses por emisión de obligaciones	18	283.333	338.107
Otros gastos de ventas y administrativos		806.513	654.125
Otros gastos financieros		42.564	191.995
		43.799.367	54.219.169
Participación a empleados	19 y 21	162.402	239.714
		43.961.769	54.458.883

28.- Fideicomisos

El 20 de octubre de 2014, la Compañía constituyó el fideicomiso denominado Fideicomiso de Flujos Dajahu, mediante el aporte de los derechos de cobro de la facturación por la totalidad de las ventas de arroz envejecido que se realice a los clientes seleccionados (3) para aprovisionar semanalmente el pago de capital e intereses a los inversionistas de los valores emitidos por la Compañía (notas 9 y 18).

Mediante acta de Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre del 2016, se aprueba constituir un fideicomiso. El 23 de diciembre del 2016, la Compañía constituye el fideicomiso denominado "Fideicomiso Mercantil Dajahu", mediante la entrega de efectivo (US$1.000) y 74 lotes de bienes inmuebles pertenecientes a la lotización "Fincas Vacacionales Las Brisas", para la administración de estos bienes a través de la Fiduciaria, el mismo no realizará actividades empresariales ni operará negocios en marcha. Se inscribe en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 9 de enero del 2017 (nota 14).

29.- Contratos

La Compañía otorga en arrendamiento:

a) Locales y oficinas del bien inmueble denominado edificio "Barroco", ubicado en el Centro Comercial Río Plaza, hasta septiembre del 2021.
b) Bodegas y silos, ubicadas en el Km 6,5 vía Durán – Tambo, con contratos hasta noviembre del 2017.

Mantiene contratos de comercialización con Ebesil S.A. quien prestará sus servicios para gestionar la venta de bienes específicos. La duración del contrato será hasta que las propiedades se hayan vendido.

Contrato para la construcción de un parque logístico denominado "El Trébol" en propiedad de la Compañía, en el Km 7 de la Vía Durán-Yaguachi. El precio es de US$247.865 (más IVA). El plazo de ejecución de la obra es de 70 días. El valor pagado hasta el 31 de diciembre del 2016 es de US$74.360, registrado en construcciones en curso.

Mantiene contratos de arrendamiento en las ciudades de: Quito, Tulcán, Atuntaqui e Ibarra. El gasto por arrendamiento es de US$11.915 (2016) y US$18.364 (2015) (nota 27).

30.- Juicios

La Compañía mantiene un juicio verbal sumario por pensiones impagas, de inquilinato contra Creaciones Rose Cía. Ltda., en sentencia de primera instancia se condenó a Creaciones Rose Cía. Ltda. a pagar la suma de US$490.000. Debido a la apelación de las partes desde enero de 2014 se encuentra para resolución de Corte Provincial de Justicia del Guayas, estos valores fueron dados de baja durante los años 2012 y 2013.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANGELA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

31.- Garantías

Un detalle de las garantías confirmadas por Instituciones financieras es el siguiente:

- Garantías hipotecarias por US$5.150.628
- Hipotecas por US$2.651.629
- Departamento en propiedad horizontal (nota 13)
- Prenda comercial de mercadería (nota 10)

- Terrenos y construcción (notas 13 y 14)

- Garantías personales (nota 7)

32.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

33.- Estados financieros consolidados

De acuerdo con las NIIF los estados financieros de una entidad que posee subsidiaria (entidad a la que controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controladora, los que se denominan estados financieros separados.

En cumplimiento de las NIIF, la Compañía, también prepara estados financieros consolidados con Construkigal S. A. y Negosagro S. A., empresas que se controlan, pues posee el 90% y 50%, respectivamente de sus acciones y sobre la cual mantiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, los que se presentan en otro informe.

Los estados financieros separados de Agroindustrias Dajahu S. A., Construkigal S. A. y Negosagro S. A. son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto estos estados financieros separados reflejan la actividad individual de Agroindustrias Dajahu S. A. sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de Construkigal S. A. y Negosagro S. A.

34.- Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 16 de enero del 2017, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo solicitado, por el presente medio INFORMAMOS y CERTIFICAMOS que de conformidad con los estados financieros adjuntos de la compañía TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. con corte al 31 de diciembre del 2016; el **Valor Proporcional Patrimonial** de las acciones de la compañía TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. son de **USD$3.932,139** por acción.

Samborondón, 04 de mayo de 2017

Lo certifico,

Ing. Javier Eduardo García Moscoso

p) TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. **R.U.C. 0992798149001**

Gerente General

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA ABRIL

TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

ACTIVOS		
Activos Corriente		
Efectivo y Equivalente de efectivo	3.976,69	
Cuentas por Cobrar Clientes	1.645,75	
Otras cuentas por cobrar	2.396,05	
Total activos corrientes		**8.018,49**
Propiedad, Planta y Equipo		
Vehículos	489.007,88	
Total Propiedad, planta y equipo		**489.007,88**
TOTAL DE ACTIVOS		**$ 497.026,37**
PASIVOS Y PATRIMONIO:		
Pasivos Corrientes:		
Proveedores locales	37.405,51	
Sueldos por Pagar	25.041,12	
Utilidades por Pagar	4.913,81	
Impuesto a la Renta por Pagar	5.754,85	
Beneficios Sociales por Pagar	6.584,78	
IESS por Pagar	1.798,30	
Impuestos por pagar	239,75	
Prestamo a tercero	4.225,84	
Total Pasivo Corriente		**85.963,96**
Pasivo Largo Plazo		
Ctas por Pagar Accionistas	175.134,07	
Total Pasivo Largo Plazo		**175.134,07**
Total Pasivos		**$ 261.098,03**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital Suscrito	1.200,00	
Aporte a Futuras Capitalizaciones	202.737,88	
Reserva Legal	222,10	
Utilidad acumuladas	14.884,21	
Utilidad a diciembre 2016	16.884,15	
Total patrimonio		**235.928,34**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**$ 497.026,37**

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANGEL CHAVEZ ABRIL

Ing. Javier Garcia Moscoso
Gerente General

Lcda. Alexandra Morán
Contadora

TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

INGRESOS OPERACIONALES		**$ 368.991,10**
Facturación servicio de Transporte	$ 325.431,10	
Servicio de Alquiler de Maquinaria	$ 43.560,00	
GASTOS DE ADMIN. Y VTAS		**$ 336.232,34**
Sueldos	69.004,32	
Gastos no deducibles	21.976,89	
Mantenimiento de vehiculo	96.976,94	
Aportes al IESS	8.399,61	
Combustible	27.328,06	
Beneficios Sociales	15.595,65	
Honorarios Profesionales	6.222,21	
Impuestos y Contribuciones	30.145,32	
Gasto Aseo y Limpieza	940,00	
Gasto Legales	77,08	
Servicio de comunicación y rastreo	1.530,00	
Bonificacion al Personal	615,00	
Gasto de Iva	18.609,39	
Gasto de cuadrilla	11.043,35	
Peaje	16.383,50	
Gastos Varios	158,93	
Gastos Bancarios	271,54	
Comisiones	10.954,55	
UTILIDAD ANTES DE PARTIC. Y IM. RENTA DICIEMBRE 2016		**$ 32.758,76**
Participación de trabajadores		$ 4.913,81
Impuesto Renta		$ 10.960,80
UTILIDAD INTEGRAL		$ 16.884,15

Ing. Javier Garcia Moscoso
Gerente General

Lcda. Alexandra Morán
Contadora

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

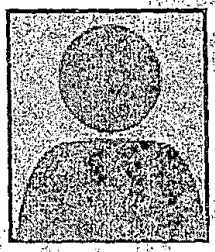

Número único de identificación: 0101797298

Nombres del ciudadano: JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMITA MAGDALENA VEGA ZUNIGA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 19[illegible]

Nombres del padre: CARLOS OLMEDO JARA

Nombres de la madre: FLORENCIA TARCILA ZUÑ[illegible]

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2006

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Validez desconocida

N° de certificado: 171-023-01524

171-023-01524

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.05 16:23:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101797298

Nombre: JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Seguridad Social (I.E.S.S.). **CLAUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN:** Queda facultado el abogado Pedro Alvear Bardellini para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación del presente trámite de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía FAMJARVE S.A. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Firma: Pedro Alvear Bardellini Abogado Matrícula seis mil seiscientos cincuenta y uno Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de esta escritura, los documentos que legitiman el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por mí, la Notaria al otorgante, este la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto con la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.-**

Ing. Hugo Vicente Jara Zúñiga
p. FAMJARVE S.A. R.U.C. 0993013773001
Gerente General
C.C.: 0101797298 C.V.: 005-060

ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello, rubrico en la misma fecha de su otorgamiento.- Este testimonio corresponde a la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA FAMJARVE S.A..-**

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-101-000029016

20170901014O00572

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901014O00572

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2017, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FAMJARVE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P00010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARA ZUNIGA HUGO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101797298
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FAMJARVE S.A.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901014P01962

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE**: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se tomó nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** que contiene la Escritura que antecede, al margen de la **MATRIZ** de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FAMJARVE S.A.,** celebrada el 03 de Enero del año 2.017, en el Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo de la suscrita notaria.- Guayaquil, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.- La Notaria.-

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Factura: 001-101-000028221

20170901014P01962

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901014P01962

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2017, (16:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101797298	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FAMJARVE S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901014P01962

ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2017, (16:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101797298	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

710891

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 989
2206934OECWWLJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	302
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101797298	JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /GUAYAQUIL /05/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAMJARVE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTICULO CUARTO: CAPITAL DE LA COMPAÑÍA FAMJARVE S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

N° TRAMITE: 42635-0041-17 04/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán– Ecuador

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 14:30 JUM